



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE HUERTA DE ARRIBA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 142 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, se anuncia subasta para adjudicar el aprovechamiento cinegético, por procedimiento abierto y tramitación urgente, conforme al siguiente contenido:

I. – *Objeto del contrato*: Aprovechamiento de carácter cinegético consistente en la adjudicación de 16 puestos de caza de palomas de paso en los montes denominados «La Dehesa» (Santa Coloma), número 274 del término municipal de Huerta de Arriba (Burgos) y «Vaceiza y Vaqueriza», número 52 del catálogo de Montes de Utilidad Pública, perteneciente a la Mancomunidad de Montes de Villavelayo, Canales de la Sierra y Mansilla de la Sierra (La Rioja).

II. – *Duración del contrato*: La duración del contrato será por cinco años o campañas cinegéticas, dando comienzo el día que se autorice la apertura de caza de palomas de paso en la campaña de 2013, terminado a todos los efectos el último día que se cierre la caza de palomas de paso en la campaña de 2017.

III. – *Tipo de licitación*: Será de ochenta mil euros (80.000,00 euros), mejorable al alza.

IV. – *Ingreso*: El ingreso se efectuará en la forma y plazos determinados en el pliego.

V. – *Publicidad de los pliegos*: Estarán de manifiesto todos los martes y jueves hábiles en las oficinas municipales, de 17 a 20 horas.

VI. – *Garantía provisional*: La garantía provisional será el equivalente al 3% del tipo de licitación.

VII. – *Exposición del pliego de cláusulas administrativas particulares*: Durante los ocho primeros días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio.

VIII. – *Garantía definitiva*: El 5% del precio de adjudicación.

IX. – *Presentación de proposiciones*: Durante los quince días naturales siguientes a la publicación del anuncio de licitación. Si bien cuando el último día de plazo sea inhábil, se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente; a estos efectos el sábado se entenderá como inhábil.

X. – *Apertura de proposiciones*: Tendrá lugar a las 17 horas del cuarto día hábil, siempre que no sea sábado, siguiente a la conclusión del plazo para presentación de proposiciones.

En Huerta de Arriba, a 22 de febrero de 2013.

El Alcalde,
Juan Antonio Blanco Gutiérrez